



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

1113/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con quince minutos del día trece de mayo del dos mil catorce.

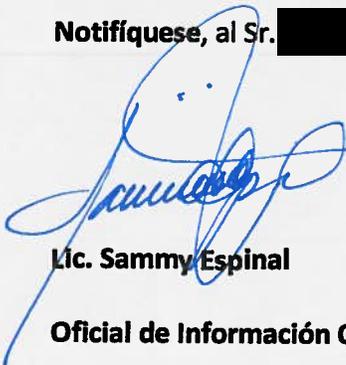
El Suscrito Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 1113 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a "Folios de Licitación LP-Q-034-2004: folios:1536, 1535, 1534, 1533, 1532, 1530, 1529, 1520, 1388, 1382, 1381, 1380, 1379, 1378, 1377, 1373 al 1371, 1347, 1343, 1341, 1340, 1339, 1338, 1337 al 1328, 1324 al 1321, 1334 al 1207, 1205, 1203, 1202 "; hace las siguientes Valoraciones:

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, la cual ha sido elaborada en su versión pública, en la que se eliminan los elementos clasificados como confidenciales, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública

En consecuencia a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 30, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Resuelve:

Entréguese, al señor [REDACTED] por medio de correo electrónico, la información consistente en versión pública de los Folios de la Licitación LP-Q-034-2004: folios: 1536, 1535, 1534, 1533, 1532, 1530, 1529, 1520, 1388, 1382, 1381, 1380, 1379, 1378, 1377, 1373 al 1371, 1347, 1343, 1341, 1340, 1339, 1338, 1337 al 1328, 1324 al 1321, 1334 al 1207, 1205, 1203, 1202.

Notifíquese, al Sr. [REDACTED] lo dispuesto en esta resolución.


Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202